



Anexo I

CONTESTACIÓN A RECLAMACIONES

BÁÑEZ SIMÓN, JOSÉ MANUEL

Vista la reclamación presentada en la que solicita la revisión de las puntuaciones otorgadas en los apartados de Formación y Experiencia Profesional, esta Comisión procede a dicha revisión, resultando:

Acredita experiencia en digitalización de 14 meses en la Fundación Lázaro Galdeano y Biblioteca del Senado, por lo que se le asignan 0'6 puntos. No se le computa la experiencia en el Convento de Capuchinos. La formación que acredita no está relacionada directamente con las funciones de digitalización del patrimonio bibliográfico.

Por tanto, la Comisión de Valoración se ratifica en la valoración de méritos otorgada y se desestima su reclamación.

BUENO GUERRERO, PATRICIA

Vista la reclamación presentada en la que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el apartado de Formación, se comprueba que se le han adjudicado 0'5 puntos por las 50 horas de prácticas curriculares en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y 0'2 por las 20 horas del curso de gestión de archivos fotográficos. Por tanto, la Comisión de Valoración se ratifica en la valoración de méritos otorgada y se desestima su reclamación.

LÓPEZ MACÍAS, REBECA

Presenta alegaciones y documentación complementaria de la aportada con su solicitud, en relación con la experiencia profesional. A la vista de dichos documentos, la puntuación que le corresponde en el apartado de experiencia profesional es de 2,40 puntos, al contabilizarse 49 meses de experiencia acreditada en empresa especializada en digitalización del patrimonio bibliográfico. La puntuación final pasa de 5 a 6,2.

MARÍN ALBERDI, MARÍA CARMEN

Se desestima su solicitud de valoración de superación de proceso selectivo, hecho que no había sido invocado en su documentación anterior ni acreditado mediante informe o certificado. En cualquier caso, no se ha valorado la superación de las pruebas de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, por no ajustarse a las tareas previstas.



PALOU ESPINOSA, MIGUEL

Se desestima su solicitud de valoración de superación de proceso selectivo, hecho que no ha sido acreditado mediante informe o certificado. En cualquier caso, no se ha valorado la superación de las pruebas de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, por no ajustarse a las tareas previstas.

SALA FERNANDEZ, DANIEL LUIS

Solicita la revisión de las puntuaciones en los apartados de Formación y Experiencia Profesional. Se comprueba que los meses en el IEG se le han puntuado de forma correcta, con 1,2 puntos en experiencia. No se atiende su reclamación por la experiencia laboral en una copistería, porque no está relacionada con la digitalización del fondo antiguo.

Se le añaden 0,2 puntos en formación por el módulo de digitalización en el curso de Gestión de Bibliotecas de la CEA.

SEGURA OLIVA, IRENE

Solicita la revisión de la puntuación otorgada en el apartado de Formación. Llevada a cabo dicha revisión, la puntuación asignada en dicho apartado es correcta. Le corresponden 0'5 puntos en formación por las prácticas en la Biblioteca General Universitaria.